





Este correo electrónico puede contener material confidencial y/o de carácter reservado protegido por la relación cliente/abogado. Queda prohibida cualquier modificación, copia, distribución, difusión, y/o uso por terceros distintos al destinatario. Si usted no es el destinatario, queda terminantemente prohibida la difusión, distribución, copia y uso del mismo. Por favor sírvase notificarnos inmediatamente y elimine este correo de sus sistemas y bases de datos.

El acuse de recibido deberá ser remitido a los correos [administrativo@paezmartin.com](mailto:administrativo@paezmartin.com) y [mrosas@paezmartin.co](mailto:mrosas@paezmartin.co).

Señor  
JUEZ 53 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
E. S. D.

REFERENCIA: PRUEBA EXTRAPROCESAL  
RADICADO: 2023-00973

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN

**CARLOS PÁEZ MARTIN**, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.094.563 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 152.563 del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el presente escrito, obrando como apoderado de JUAN CARLOS ROJAS ACERO, presento recurso de reposición en contra del auto de fecha 24 de octubre de 2023, por lo siguiente:

#### ANTECEDENTES

1. El 5 de diciembre de 2023 se recibió por parte del señor JUAN CARLOS ROJAS ACERO notificación por aviso en el cual se le puso de presente la admisión de solicitud de prueba extraprocésal y la fecha en que se llevaría a cabo.

The screenshot shows a shipping tracking interface with two tabs: 'Estado del envío' (selected) and 'Datos del envío'. The main content area displays the following information:

- Tu envío está:** Tú envío fue entregado.
- Número de guía:** 700114205168
- Ruta:** FUNZA\CUND\COL → BOGOTA\CUND\COL
- Progreso de envío:** A horizontal timeline with six stages, each with a checkmark icon:
  - Tu envío fue recogido (2023/12/04 FUNZA)
  - En Centro Logístico Origen (2023/12/05 BOGOTA)
  - Viajando a tu destino (2023/12/05 BOGOTA)
  - En Centro Logístico Destino (2023/12/05 BOGOTA)
  - En camino hacia ti (2023/12/05 BOGOTA)
  - Tú envío fue entregado (2023/12/05 BOGOTA)
- Fecha y hora de admisión:** 2023-12-04 10:31:05 am
- Fecha estimada de entrega:** 2023-12-05 06:00:00 pm
- Acción:** Puedes editar, ver historial y administrar pagos en casa de esta guía en el portal autogestión. [Ir al portal](#)

2. A dicho aviso se adjuntó únicamente copia del auto de fecha 24 de octubre de 2023.

3. Dicha notificación no se efectuó con la antelación que ordenó el señor Juez en su auto, esto es, 5 días a la fecha fijada para la diligencia.
4. De igual forma, no se remitió copia de la solicitud presentada a efectos de conocer cuáles son los motivos de la misma y ejercer el derecho de defensa como corresponde.
5. La parte convocante no notificó en debida forma y con la debida antelación la admisión y la fecha en que se llevaría a cabo la diligencia.
6. En estricto sentido, mi mandante desconoce los hechos en que se sustenta la solicitud de prueba extraprocesal.

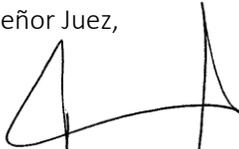
### SOLICITUD

Revocar el auto de fecha 24 de octubre de 2023, por cuanto no se notificó con la antelación debida a mi mandante de esta solicitud y tampoco se adjuntó copia de la misma (prueba extraprocesal), actuación con la cual se vulnera el derecho de defensa y contradicción de mi mandante.

### NOTIFICACIONES

Finalmente, informo que el suscrito recibe notificaciones en la Secretaría de su despacho o en la calle 93 No. 17-45, oficina 602 de Bogotá y en las direcciones electrónicas: y [administrativo@paezmartin.com](mailto:administrativo@paezmartin.com).

Del señor Juez,



Carlos Páez Martín  
C.C. No. 80.094.563 de Bogotá.  
T.P. No 152.563 del C.S. de la J.